

Oficio 033-2024
Río Grande, Zac.
A 02 de Septiembre de 2024

**C.FRANCISCO
SOLICITANTE
PRESENTE:**

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades diarias.

Por medio del presente y en atención a su solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia señalada con No de Folio: 320594724000060 me permito dar respuesta a la pregunta realizada en dicha solicitud respecto a:

"Estimados todos, les solicito lo siguiente: 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono 4. Población estimada o censada de adultos mayores 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios. 8. Número y nombre de asilos/albergues privados 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. gracias a todos los implicados." [Sic].

Me permito responde lo siguiente; respecto al punto número **1, 2 y 3**, el nombre del programa es "**Río Grande sin Hambre**" ya que es un programa enfocado a adultos mayores, en situación de calle y/o situación de abandono; respecto al punto número **4, 5 y 6**, la población estimada es de **70 personas adultas mayores**; respecto a los puntos con número **7, 8 y 9**, me permito informar que el Municipio de Río Grande no cuenta con asilos o alberges públicos, si se encuentra un asilo que es parte de una **Asociación Civil llamada "Casa Hogar Santa Elena AC"**, se informa que la

PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.

c.c.p. Archivo/2024

EPL/Macn

Tel. (498) 982 0454

directora de dicha asociación nos dio el consentimiento para proporcionar sus datos personales para contactarla para cualquier información, ya que esta asociación es muy independiente del Ayuntamiento:

- **Nombre de la directora:** Inés Carrillo
- **Teléfono Casa Hogar Santa Elena:** 4981009288

Para mayor información a los puntos anteriores se agrega la repuesta del DIF Municipal Río Grande

Sin otro en particular por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo de antemano le agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE
"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"

GOBIERNO DE
RÍO GRANDE, ZAC.
2021-2024
M.H.D. ELY PATRICIA LOZANO ESQUEDA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PALACIO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo/2024
C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.

EPL/MScn

Tel. (498) 982 0454

**C. ELN PATRICIA ESQUEDA LOZANO
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Con base a la solicitud realizada en la plataforma Nacional de Transparencia por el C. Francisco el día 26 de agosto del presente año a las 13:50:08 p.m. En donde solicitan información sobre los programas existentes enfocados a beneficiar a los adultos mayores de nuestro municipio.

Se informa que el Sistema DIF Municipal de Río Grande, cuenta con el programa nombrado "RÍO GRANDE SIN HAMBRE". Este consiste en llevar a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad un desayuno caliente hasta la puerta sus domicilios de lunes a viernes.

Para poder ingresar a este padrón, necesitan cubrir algunos requerimientos como son el ser mayores de 60 años, que sus condiciones económicas, familiares y sociales no sean muy favorables.

Para dar inició con el trámite, se tiene que acudir a las instalaciones del SMDIF de Río Grande al departamento de Trabajo Social, con las siguientes copias para entregar.

- Copia del acta de nacimiento del beneficiario.
- Copia de la CURP del beneficiario.
- Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 6 meses)
- Copia de la identificación oficial del beneficiario

DIF Municipal Río Grande
Calle Atlántico #1, col. los puertos, C.P. 98424

Tel: (498) 98-2-1649
[Facebook.com/DifRiogrande](https://www.facebook.com/DifRiogrande)

Posteriormente a este primer contacto, el departamento de Trabajo Social programa una visita domiciliaria con base a su agenda, esto con el objetivo de verificar las condiciones de vida de la persona que quiere ingresar al padrón.

Una vez teniendo todos los documentos y haber realizado la visita domiciliaria se somete a valoración entre el personal de trabajo social y los directivos de la institución para poder ingresar al solicitante al programa.

Actualmente este padrón está conformado por 70 personas en total, estas personas pertenecen principalmente a la cabecera municipal y algunos casos viven en comunidades cercanas a la cabecera municipal, en donde permita al personal de la institución realizar el reparto de los alimentos de manera pronta y con fácil acceso.

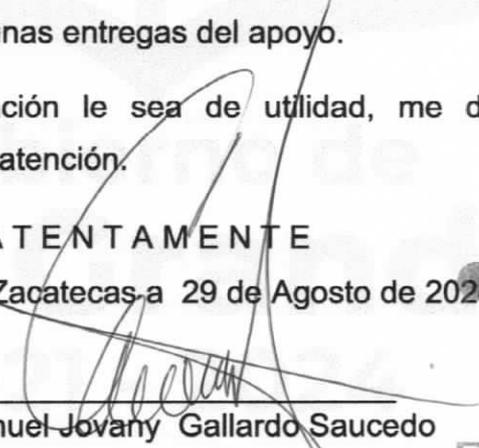
Es importante mencionar, que con base a la valoración de las condiciones de vida de cada persona, se otorga solo en algunos casos más de un desayuno ya que por las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran es que así se amerita.

Se adjuntan fotografías de algunas entregas del apoyo.

Esperando que esta información le sea de utilidad, me despido de usted agradeciendo de antemano su atención.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas a 29 de Agosto de 2024


C. Emmanuel Jovany Gallardo Saucedo

Director del SMDIF de Río Grande, Zacatecas